



En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo el día 14 de junio del año dos mil diecisiete a las once treinta horas, reunido el Comité de Administración del Honorable Congreso del Estado en la sala de Juntas del piso dieciséis del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con la presencia de los C. Diputados, *Crystal Tovar Aragón, Adriana Fuentes Téllez, Miguel Francisco La Torre Sáenz, René Frías Bencomo, Rubén Aguilar Jiménez*, en sus caracteres de Presidenta, Secretaria y Vocales del Comité de Administración, respectivamente, con la presencia además de la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández como Secretaria de Administración. Hecho lo anterior, el Comité de Administración previa convocatoria de su Presidenta y Secretaria en base al artículo 49 del reglamento interior de prácticas parlamentarias procede al desarrollo de la sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 117 al 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, solicitando a los miembros la aprobación del Orden del Día conforme a lo siguiente:

- I. Pase de Lista.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Plantea la C. Dip. Crystal Tovar Aragón, Presidenta del Comité de Administración:
 - a) sin asuntos que tratar.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura

Autorizado el Orden del Día, como punto I se hace constar que se encuentran presentes todos los Diputados que integran el Comité de Administración, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

Pasando al punto número II, la C. Dip. Adriana Fuentes Téllez en su carácter de secretaria del Comité de Administración le da lectura al acta anterior.

Por lo que se refiere al inciso **a)** del punto número III del Orden del Día, expone a este cuerpo colegiado, por parte del la C. Dip. Crystal Tovar Aragón, Presidenta del Comité de Administración que por esta ocasión no hay asuntos relevantes a someter a este comité.

IV.- Asuntos Generales.

Pasando al punto número IV de Asuntos Generales, la Presidenta del Comité de Administración, concede el uso de la palabra para los efectos de que si alguno de los presentes tiene algún punto o tema que someter a consideración del Comité de Administración, tomando el uso de la palabra la Secretaria de Administración para dar a conocer ante el Comité de Administración que de acuerdo a un reporte



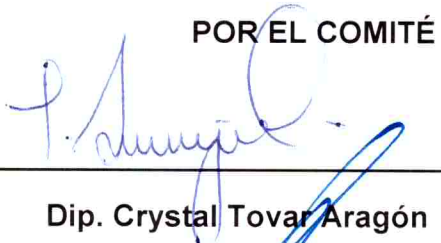
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

detectó la descompostura de los tableros de transferencia con termomagnético que alimentan la carga o cargas conectadas a la unidad básica de transferencia por fuente normal (red comercial) o por respaldo con planta eléctrica de emergencia; se verifico con especialistas en la materia la posibilidad de repararlos, determinando que no tenían arreglo. Por lo antes expuesto, será necesario sustituir los tableros de transferencia a través de una nueva adquisición, que dependiendo de su costo se procedería a lo indicado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.


Así mismo, informa que están próximas a vencer las pólizas de seguro de 7 vehículos utilitarios, por lo que se solicitaran varias cotizaciones para revisarlas y elegir la mejor opción.

No habiendo otro asunto, como punto V del Orden del Día, la Diputada *Crystal Tovar Aragón* Presidenta de este Comité de Administración, agradece a los asistentes dando por concluida la sesión, a las doce treinta horas.

POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



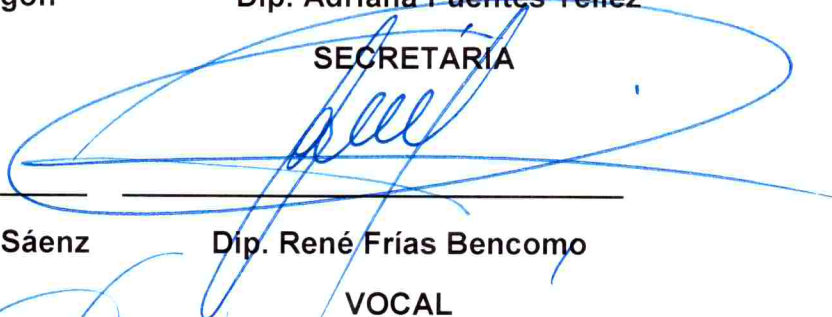
**Dip. Crystal Tovar Aragón
PRESIDENTA**



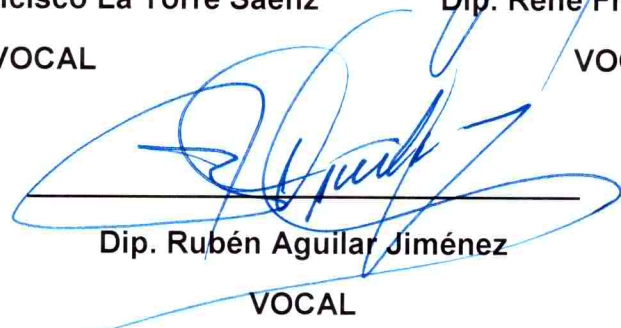
**Dip. Adriana Fuentes Téllez
SECRETARIA**



**Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz
VOCAL**



**Dip. René Frías Bencomo
VOCAL**



**Dip. Rubén Aguilar Jiménez
VOCAL**